

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

18a. REUNIÓN - 15a. SESIÓN ORDINARIA - 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia y **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta primero del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

ARABEL, Jorge Mario

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

ORMEÑO, César Adriel

PARADIS, Leonardo Aníbal

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

RICCI, Nadia Lorena

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 18 días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, a las 10 y 28:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados Bodlovic y Farías participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom.
- El señor vicegobernador, contador Eugenio Salvador Quiroga, Presidente del Cuerpo y los señores diputados Arabel, Bilardo Castillo, Chávez, Echazú, Elorrieta, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Moreyra, Nieto, Oliva, Roquel, Ruiz, Santi y Toro se encuentran en el recinto de sesiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días señores diputados y diputadas. Damos inicio a la 15a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 19 diputados presentes se da inicio a la 15a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: para justificar la ausencia de la señora diputada Nadia Ricci por problemas personales.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garay.

Sr. Garay.- Buenos días señor Presidente, para que se me tome el presente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: para justificar la ausencia de los señores diputados Barría Peralta y Ormeño.

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica de la 14a. sesión ordinaria celebrada el pasado 4 de noviembre de 2021.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: para consultarle a los señores diputados que están en forma virtual si escuchan bien y tienen audio.

Porque ayer en las reuniones de las comisiones que realizamos -en la única que me dejaron porque en el resto me echaron- no tenía habilitado el sonido, por consiguiente, me gustaría saber si solucionaron el problema hoy.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se escucha fuerte y claro por lo que me dicen.

Sr. Secretario (Noguera).- Con la presencia del señor diputado Paradis, tenemos 21 señores diputados presentes.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: vamos a aclarar una cosa, porque la señora diputada me está diciendo que puedo asistir a la comisión.

Pregunto ¿está habilitado todavía el formato virtual?

Sr. Presidente (Quiroga).- Sí.

Sr. Garrido.- Deberían funcionar entonces correctamente las comisiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Funcionan correctamente hasta donde entiendo, sino veamos el video... fácil.

3/10

Sr. Mazú.- Señor Presidente: sugiero en el marco del trabajo que hay que hacer en comisiones, que se utilice el recinto para las reuniones de comisiones para que puedan

participar los diputados de manera virtual ya que la tecnología de este recinto lo permite y funciona mucho mejor que la sala de comisiones.

Sería importante que utilicemos este recinto porque tiene toda la tecnología que nos permite tanto a los que están en forma virtual como a los presenciales escucharnos y dar los debates que hay que dar con tranquilidad y sin problemas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Bienvenido señor diputado Ormeño.

Sra. Toro.- O sea que las comisiones para los que estén presencial y en el recinto cuando estén virtual...

Sr. Presidente (Quiroga).- No nos vamos a enredar señora diputada, esto es sencillo, está habilitada la modalidad virtual.

Si hay una cuestión técnica y ustedes consideran que aquí funciona mejor y pueden escuchar mejor que en la sala de comisiones, es lo mismo, la sala de comisiones funcionará acá y no hay problema. No le den más vueltas, la idea es que todos puedan participar, expresarse y trabajar.

11

- 4 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan en sus respectivas bancas, con el Boletín de Asuntos Entrados digital con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisiones y de los proyectos que toman estado parlamentario.

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág.)

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

12/20

- 5 -

MOCIÓN

Después del proyecto de ley 705-PE-21

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: voy a proponer que el proyecto del Poder Ejecutivo 705/21 ya que afecta a la zona norte de nuestra provincia, es que solicito que sea tratado en un plenario de comisiones para que podamos participar todos los diputados de zona norte de una reunión de las comisiones de Asuntos Constitucionales, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento; Energía y Combustibles y de Recursos Naturales, Ambiente y Minería. O sea, en vez que vaya a una sola comisión que pase a un plenario de estas comisiones donde todos tengamos voz y voto.

Así obviamente porque después quienes tenemos que volver a dar explicaciones en los lugares de donde provenimos somos nosotros... los que vamos a hacer los afectados o los beneficiarios del proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: estoy totalmente de acuerdo, iba a pedir que... ¡cómo no iba a estar Energía! Algo que realmente tiene que ir primero a la comisión de Energía que a otras la comisiones...

Sr. Presidente (Quiroga).- ¡No, no! Va a la comisión de Asuntos Constitucionales, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento. De todas maneras, a petición de los señores diputados... porque tiene que ver con la ratificación de un acuerdo de prórroga, no del tratamiento de una ley.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: no hay problema, señor Presidente

Sr. Presidente (Quiroga).- No hay problema que se trate en plenario...

Sr. Mazú.- Todos los diputados pueden participar en todas las reuniones de comisiones...

Sra. Toro.- ... pero participamos sin voto.

21

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: todos los diputados pueden participar en todas las comisiones. No tengo problema, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: tengo algunas cosas para aclarar.

Me parece bien la postura de la representación de los diputados de zona norte, pero esto es un tema que toca los intereses de toda la provincia de Santa Cruz -inclusive- en Río Gallegos también hay actividad de la industria de los hidrocarburos.

Tratarlo en un plenario de comisión es importante, ahora, no haber invitado al presidente de la comisión de hidrocarburos, cuando se hicieron las últimas reuniones (donde sí estuvo el presidente del bloque del Frente de Todos y otros diputados) y haberlo dejado fuera, la verdad, que llama la atención, porque además es un diputado, un hombre de la industria y es el que tiene mayor conocimiento sobre la industria de los hidrocarburos. Me parece que cuando se discutieron estas cuestiones se debería haber tenido en cuenta eso.

Obviamente que uno va a acompañar el tema del plenario, ya que ahora nos consideran "oposición" y nos sacan de todas las comisiones -por lo menos- vamos a tener la posibilidad de participar en un plenario... (Dialogan) ...vale dejar en claro algunas cosas.

Con respecto a los diputados que dicen que tienen que volver a sus localidades -calculo- que deben vivir en sus localidades y hay que hacerse responsable cuando en forma disciplinaria acompañan medidas. Y que es parte del rol político de cada uno, después cada cual tendrá que volver a su casa y dar las explicaciones que corresponda. Para eso está el sistema democrático y para eso estamos acá discutiendo y analizando. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: en primer orden de ideas coincido con una obviedad que manifestó el diputado preopinante respecto a que la propiedad del recurso natural corresponde a la provincia y a través de sus organismos ha arribado a acuerdos.

22/30

La comisión que tiene competencia respecto de los convenios es a la que siempre se han remitido los acuerdos en forma ordinaria a través de los años en esta Legislatura.

En segundo lugar, hacer una breve referencia al sistema unicameral de doble representación que tiene esta Legislatura en donde no solo está representado el pueblo de la provincia a través de la lista distrital, sino que también están representados el pueblo de cada comunidad a través del sistema de bancadas por pueblo.

Por otra parte, en el tratamiento que hace a un acuerdo, más allá del tratamiento que va a recibir en la comisión (en donde están representadas las distintas fuerzas políticas que componen esta Cámara), también va a recibir tratamiento en el recinto y en cada una de las bancadas que conformamos esta Cámara del Pueblo, vamos a poder manifestarnos y hacer uso de la palabra.

Así que para las personas que nos están viendo a través de las redes y toman conocimiento de lo que acontece en esta Cámara del Pueblo no se vean confundidas porque lo que estamos haciendo en este momento es tratar un trámite excepcional que se le va a dar un acuerdo.

Creo que tiene más que ver con cuestiones de política partidaria o uso de políticas partidarias respecto a determinados temas. Como ya empezó a acontecer en la pandemia con el tema, por ejemplo, del ibuprofeno y algunas otras cuestiones; o como ha acontecido en el proceso electoral -incluso- trayendo al tratamiento cuestiones que hacen

31

al Poder Judicial, no dando respeto al principio de división de poderes y cada poder abocándose a temas que son de su tratamiento. Siendo la voz del presidente de nuestro bloque que no existe ninguna objeción -por supuesto no tengo ninguna objeción-. Sí tengo en claro que, en estos próximos dos años, muchísimos temas que no tienen que ver con esta Legislatura van a tener tratamiento aquí y está bien que así sea porque esta es la caja de resonancia de nuestra democracia. Pero sí me gustaría dejar sentado que estamos dando tratamiento excepcional, el trámite ordinario es que pase del recinto a la comisión donde se tratan los acuerdos donde cada quien puede expresarse y hacer uso de su voz tanto el señor diputado Elorrieta ¡pero no es la única voz! Como bien dijo el diputado preopinante, este es un recurso que pertenece a cada santacruceño, a cada santacruceña; aquí está representado el pueblo de la provincia de Santa Cruz y por supuesto vamos a dar el debate y la discusión. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: solamente aclararle al señor diputado preopinante que no participé de ninguna reunión y, sí considero que tendríamos que haber opinado -aunque sea en el borrador- por lo menos para que nos tengan en cuenta ... pero no participé.

Como se dijo 'participaron diputados del Frente de Todos' ... quiero aclarar que no participé, me enteré de este convenio, de este acuerdo igual que todo el mundo a través de la red. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: quería aclararle al señor diputado Chávez, que esta no es una cuestión partidaria, es una cuestión de intereses de una zona que se va a ver beneficiada, afectada, como dije. En lo particular, vi varias observaciones para hacerle, imagino que los otros diputados tanto de Truncado como el señor diputado de Las Heras y los que representamos a las comisiones de Fomento intermedias también tenemos para hacer y lo charlaremos cada uno con nuestros intendentes, obviamente antes de venir al plenario. Nada más. Solo quería aclarar que esto se trata de intereses de la zona, donde tenemos que garantizar la producción y el trabajo, porque somos nosotros quienes nos vemos afectados cuando las empresas despiden gente y eso afecta a nuestras

localidades... afecta a la economía, a la administración pública, familias que quedan destruidas por la falta del ingreso económico y ven destruidos también los lazos afectivos. Hay muchas situaciones socioeconómicas que nos afectan directamente y, obviamente, no vamos a permitir de ninguna manera que vuelva a suceder lo que sucedió con Sinopec.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: escuchando atentamente a todos los diputados, me parece que no es un tema común, este no es un tema ordinario, particularmente y, sobre todo por los antecedentes y la historia que tiene la presencia de Sinopec en el manejo de un recurso tan importante para la provincia de Santa Cruz como es el recurso hidrocarburífero.

Fundamentalmente, porque en distintas oportunidades, sobre todo en esta Legislatura, se ha hablado del tema de la soberanía en materia del manejo de recursos naturales y, en particular el tema de la soberanía energética justamente constituye una de las políticas de Estado más importante que puede tener la provincia de Santa Cruz. Entonces, sí me parece que tiene que ser un tema de debate muy amplio donde se garantice la participación de todos, no solamente de los diputados que participan en este

recinto -como decía el diputado Chávez- tienen la representación del pueblo santacruceño. Pero también hay otros actores que tienen directa participación en esta temática y, debería asegurarse su participación sobre todo en el trabajo en comisiones; y sobre este punto en particular quería solicitar también señor Presidente que además de las comisiones a las que va a ir formalmente este proyecto para su debate en plenario -más allá de que se trate oportunamente- también solicito que una de las comisiones a las que se envíe sea a la comisión de Trabajo y Seguridad Social, justamente por lo que marcaba recién la señora diputada Toro. El tema del empleo relacionado con la producción, el tema del mantenimiento de las fuentes laborales, sobre todo de las garantías... Acá estamos hablando de extender un contrato por 10 años, sumado a lo que falta del vencimiento del que está en curso me parece un tema central; por lo tanto, además del resto de las comisiones que no solo van a tener la posibilidad de debatir si no de votar un despacho o más -no sabemos- en eso sentido me parece importante también la definición de las

33/40

comisiones para que se envíe el proyecto. Por eso reitero que además de las restantes comisiones sea enviado a la comisión de Trabajo. Gracias.

Sra. Toro.- Señor Presidente: no hay objeción de mi parte.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: según interpreto al tratarse de la ratificación o no de un convenio es por ello que pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, porque se ratifica o se rectifica, se rechaza o se acepta. Si hay un plenario debería solicitarse, constituirse desde de la comisión de Asuntos Constitucionales que en definitiva va a ser quien va a convalidar o no el primer despacho. Pero es un convenio y los convenios se tratan en la comisión -reitero- de Asuntos Constitucionales. Después, lo más lógico para que cada uno pueda expresarse y emitir toda la opinión necesaria, hacer un plenario, pero debería convocarse desde la comisión de Asuntos Constitucionales.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: brevemente para reafirmar lo expresado por el señor diputado Arabel. Únicamente mi referencia había sido en el sentido de no confundir a la

ciudadanía, ni bien tomó estado parlamentario cada una de las bancadas en forma abierta, en un diálogo franco

41

estamos expresando cada una de nuestras posiciones, por supuesto que el objetivo de este Poder Legislativo es defender el recurso natural vital, no solo para la industria sino para las generaciones venideras.

También, por supuesto, se deja entre lucir la defensa de intereses dentro de este Poder Legislativo -como bien decía la señora diputada Liliana Toro- volver a aclarar señor Presidente que ni bien ha tomado estado parlamentario estamos expresando en la comisión donde se ratifican los acuerdos, que es la comisión a la que le corresponde ir este proyecto, también están representadas todas las fuerzas políticas y pueden participar todas las bancadas, expresarse libremente, y el momento de someterlo a votación será en este recinto en donde también se podrá hacer uso de la palabra y votar por la afirmativa o por la negativa.

Simplemente para no confundir a quienes en este momento están siguiéndonos a través de las redes, acá están representadas todas las voces, se va a escuchar y se va a someter al sistema de mayorías que rige este Cuerpo colegiado.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: comparto con el señor diputado Santi, no estuve en ninguna reunión en la que se haya tratado este tema, realmente ya nos pasó con Sinopec en la época de Peralta, que votaron una cosa así sin analizarla y después tuvimos las consecuencias.

Veo que de vuelta pasa lo mismo, no hubo reunión en ningún lado, no lo pasan por la comisión de Energía, las reuniones que hemos tenido con el señor diputado Kalmus fueron totalmente distintas a esto que quieren firmar... No se analizó nada. Me parece que es necesario que tengamos una reunión entre todos y planteemos algunas cosas que pueden ser muy perjudiciales para Santa Cruz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: este acuerdo que no es final, nace de los 180 días que le dimos al Departamento Ejecutivo, particularmente al Instituto de Energía para que trabaje

sobre una nueva ley de concesiones; esto no se dio y sí hubo diputados que participamos, porque fuimos al área de producción...

- Dialogan.

42/50

Sr. Mazú.- No sé si está cerrado, participo porque me preocupa, no me hago el dueño de la verdad, creo que hay verdades relativas y esa es sobre la que me paro, no una verdad absoluta.

Participamos

51

con varios diputados en una primera charla en función de todos los acuerdos porque creo que más allá de las diferencias políticas o de espacios sectoriales que tengamos en este recinto.

Creo que el año pasado tuvimos una agenda importante con respecto a los hidrocarburos, coincidimos -creo- en que el Estado no debe estar en una situación de indefensión o de debilidad ante las empresas. Hubo un montón de coincidencias y deberíamos plasmarla en este documento, en este acuerdo. Creo que hubo mala fe del Presidente del Instituto de Energía porque si habíamos empezado a trabajar en un acuerdo tendría que haber mantenido las reuniones con los diputados, con los intendentes y con los distintos actores políticos que van a participar dentro de este esquema... ¡Esto no se dio y tendrá que venir a rendir cuenta el Presidente del Instituto de Energía a la comisión o a las comisiones que corresponda!

También tenemos que tener las reuniones con los intendentes. Hay muchos temas en lo que están de acuerdo y debemos charlar, planificar con el Presidente del Instituto de Energía para después llegar a una mejor alternativa, porque esto es lo que se resolvió casi en el pleno de este Cuerpo más allá de las diferencias creo que había coincidencias de que no podíamos seguir con los instrumentos legales que teníamos o ir litigando de manera internacional, son cosas que... ¡no se a quienes se les ocurrieron! Pero son cosas que nosotros pretendemos y que teníamos acordado cambiar.

Creo que el error no ha sido solo discutir y pelear con mis pares, pero creo que hay que trabajar e ir con responsabilidad como lo pidió la Gobernadora y pienso que en el medio hay funcionarios que no cumplieron con lo que tenían que cumplir... ¡Y si nos

reunimos es porque nos preocupa! Así que señor Presidente, voy a hacer una moción de orden para que el proyecto pase a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento (comisión donde se tratan los acuerdos) para que después trabajemos todos los diputados, con todos los intendentes, con el Poder Ejecutivo en cada uno de los puntos que tiene este acuerdo y saquemos la mejor propuesta posible para los santacruceños...

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿¡Hay una moción de orden!?

Sr. Mazú.- Señor Presidente: ... ¡no está el tema en tratamiento!

52

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: tengo pedida la palabra con anticipación a la moción de orden...

Sr. Presidente (Quiroga).- Ya estamos cerrando...

Sra. Toro.- Señor Presidente: yo hice una moción anterior para que este proyecto pase al plenario de las comisiones de Energía y Combustibles; Recursos Naturales, Ambiente y Minería y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y que se trate en un plenario de las comisiones.

Después por sugerencia del diputado Farias... Y dije que no tenía problema en que se incorpore también la comisión de Trabajo...

Sr. Presidente (Quiroga).- Por eso, tenemos esa moción de orden... Ahora tenemos la moción para que pase a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento...

Sra. Toro.- Señor Presidente: ¡Lo que yo propongo no es Asuntos Constitucionales! ¡Yo digo plenario de las comisiones!

Sr. Presidente (Quiroga).- ¡Ya sé! Perdón... no hay diálogo diputada.

Si es una moción de orden vamos a votar si hay o no acuerdo y en tal caso será la otra moción.

- Dialogan.

No hay diálogo diputado.

Sra. Toro.- Señor Presidente: entonces tenemos dos mociones.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¡Hay dos mociones! Concretamente hay dos mociones.

La moción de orden es que vaya a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Diputados Roquel y Arabel, hay una moción de orden.

Sr. Secretario (Noguera).- No dialoguen por favor.

Sr. Presidente (Quiroga).- Para que el proyecto 705-PE-21 sea girado a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento como corresponde por Reglamento.

53/60

Después está el planteo de algunos diputados de decir: "bueno vamos a ir por otras comisiones" para poder clarificar como dijo el señor diputado Chávez a aquellos que nos están escuchando (sino donde vamos a tratar esta ratificación del convenio de concesiones hidrocarburíferas).

Hay una moción de orden concreta que se trate en la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento. Y otra moción de acuerdo a lo que fuimos debatiendo y conversando de incorporar más comisiones desde esa comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento se trabaje (como dijeron) con los intendentes, con los actores interesados, con las empresas, con los sindicatos, y con todo lo que tenga que ver con este convenio que participan y se dan por aludidos.

El trabajo es el mismo, estamos hablando más bien de una cuestión técnica.

Se va a votar la moción de orden.

Aquellos que estén por la afirmativa para que el proyecto esté en la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento para que sea tratado ahí y después al resto de las comisiones.

- Dialogan.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: ¡Es lo que corresponde! Y después de ahí que se pida el plenario de comisiones con todos los diputados, con los intendentes, con todas las comisiones y en el tiempo que sea necesario, no es el problema...

- Dialogan varios señores diputados a la vez.

Sr. Presidente (Quiroga).- Hay una moción de orden.

Perdón, pero ya estamos cerrando...

61

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: me voy a abstener pero aclaro que quiero fundamentar.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a la votación.

- Se vota y se registran 12 votos por la afirmativa.
- Hablan varios diputados a la vez.

Sra. Toro.- No digan que es básico... La Cámara es soberana y puede tomar una decisión diferente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: si ya se votó, creo que solamente los que se abstienen pueden fundamentar su voto. Creo que es así según el Reglamento y voy a fundamentar mi abstención ¡Hay que leer el Reglamento!... es un librito que nos dieron acá...

Sra. Toro.- ¡Es previo a la abstención!

- Hablan varios diputados a la vez

Sr. Garrido.- No se ponga nerviosa que va a volver a Caleta igual...señor Presidente, voy a decir porque me abstuve.

El Reglamento nos da la posibilidad cuando son cuestiones urgentes de discusión donde no nos ponemos de acuerdo de citar a los ministros y a los presidentes de forma urgente a la Cámara de Diputados para que vengan y nos expliquen qué es lo que se hizo.

Hasta donde tengo entendido escuché al presidente del bloque del Frente de Todos que tampoco estuvo muy atinado el presidente del Instituto de Energía con algunas firmas de convenio porque no fueron convocados los legisladores y donde no se tuvo en cuenta algunas resoluciones que se votaron acá.

Por consiguiente, me parece que hay más confusión en las cuestiones que estamos votando, creo que hay un desconocimiento porque no hubo un debate sobre las cuestiones. Pero por sobre todas las cosas es cierto -a lo que hicieron mención algunos diputados- que no se tuvo en cuenta la palabra del Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz y ahora pretenden que pase por libro cerrado una medida que ha adoptado el

gobierno que -para ser suavécitos...porque me enseñaron que suavécito no pica- no fue tenida en cuenta la palabra del Poder Legislativo que ya se había manifestado

62/70

Creo que una de las primeras acciones legislativas de este Cuerpo fue sancionar la Ley de Emergencia Hidrocarburífera y que tuvimos una reunión en zona norte; fue una de las primeras medidas que tomamos, discutimos y buscamos consenso entre todos los sectores políticos y creo que eso no fue escuchado, ni respetado.

Así que según el Reglamento y fundamentando mi abstención, me parece que sería pertinente de acuerdo al

71

Capítulo XX del Reglamento, en el artículo 149° - Informe verbal y urgente, se cite de forma inmediata en el día de la fecha al presidente del Instituto de Energía para que se haga presente en este recinto y aclare las dudas que tanto puede tener el presidente del bloque del Frente de Todos como los que pertenecemos a otro espacio político SER Unidos.

Con mis fundamentos voy a hacer moción y si no es el momento propicio hago moción de apartarnos del Reglamento y que se cite al presidente del Instituto de Energía para que venga a dar explicaciones y nos comente de qué se trata esta prórroga que estamos discutiendo. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Ha terminado la fundamentación de su abstención.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: vuelvo a aclarar que los diputados de zona norte, necesitamos tener voz y voto en el despacho de comisión que se sancione sobre este proyecto. En lo particular, tengo varias observaciones al respecto -imagino que los diputados de las otras localidades también- El proyecto no creo que sea definitivo, no fuimos consultados en este acuerdo, podremos revisar, mandar las sugerencias que consideremos y regresará. En esos términos pretendemos trabajar. De ninguna manera podemos aceptar un acuerdo a libro cerrado del que no participamos. Sé fehacientemente que no se consultó a las autoridades máximas de mi localidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: simplemente como no he tenido la posibilidad de manifestarme, entiendo cómo funciona esta Legislatura, pero también me parece que hay temas trascendentales como este que los debemos discutir... La verdad cuando alguien decía lo que pasó con Sinopec y no sabemos quién lo hizo ¡todos sabemos quién lo hizo! No repitamos los errores de otros tiempos. Esta empresa ha dejado más de 785 millones de dólares de pasivo ambiental ¿¡Quién se va a hacer cargo!? ¿La nueva empresa? ¿La que compró? Una empresa que compró cuando se vencían las prórrogas. Entonces, esto involucra a todos los santacruceños, no solo al sector de la zona norte o a aquellos pueblos que están vinculados con el petróleo porque los recursos son de todos los

72/80

santacruceños; más allá de que -obviamente- en lo laboral algunas zonas se vean más perjudicadas que otras. Pero me parece que los que tenemos que defender somos los que estamos en estas bancas y defendemos los intereses de los santacruceños y no de una empresa. Hoy, aparece Eurnekian firmando en nombre de Sinopec... cuando no hay fechas establecidas sobre cuándo van a cobrar los municipios, sí el gobierno provincial.

Las palabras del ataque al presidente del Instituto de Energía no han sido de nuestra bancada, sino del presidente del bloque del Frente de Todos. El presidente del Instituto de Energía no está puesto a dedo, no lo votó la gente; es un funcionario que eligió la gobernadora y puso en ese lugar para llevar adelante estas negociaciones ¡esto está más que claro! No podemos modificar este convenio que se está firmando ¡Esto se firma o no se firma! Nosotros podemos pedirle al Ejecutivo que lo modifique, pero si viene trabajando y ha llegado a enviar esto... ¡no creo que la gobernadora no esté al tanto de esto que hoy llegó a la Legislatura!

Me parece que no nos podemos hacer los distraídos y tenemos que hacernos respetar como un poder independiente de la provincia de Santa Cruz. En ese sentido acompaño el pedido de la señora diputada Toro, en el sentido de que se convoque a un

81/90/110

plenario de comisiones donde podamos participar todos porque el presupuesto también se va a ver afectado, entonces en donde podamos debatir y tengamos voz y voto en ese plenario de comisiones.

Entiendo cómo funciona el Reglamento que tiene que ir a Asuntos Constitucionales porque hay que aceptar o no este convenio, pero aceptar o no este convenio que ya viene firmado, no creo que la gobernadora desconozca.

Entonces por eso, que venga el presidente del Instituto de Energía porque él es responsable de esto, me parece que también esto habla de una liviandad. Creo que no es así, sí me parece que amerita un tiempo y una discusión para no volver a caer en los mismos errores del pasado y decir no sabemos lo que pasó en su momento con Sinopec; después no empezemos a caer como que no sabemos qué pasó en ese momento.

No quiero ser parte de los que tomemos esas decisiones erróneas que perjudican a cada uno de los santacruceños y santacruceñas. Pero eso mi abstención y mi pedido que la comisión se constituya en plenario en donde todos participen con voz y voto.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: pido la palabra.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si es sobre el mismo punto, está cerrado. Ya fundamentó su voto.

Sr. Garrido.- Voy a pedir hacer uso de la palabra ¿no me da la palabra?

Siga con el orden del día, pero cuando tenga la oportunidad voy a hablar.

- 6 -

ASUNTOS ENTRADOS (continuación)

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

111/120

Después del proyecto de resolución 682-D-21

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor presidente: es para darle la bienvenida al señor diputado mandato cumplido, Jorge Turinetto quien se encuentra con nosotros en este recinto.

121/130/140

Después del proyecto de resolución 699-D-21

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: hubo un error al cargar las firmas que acompañan este proyecto y quería aclarar que la señora diputada Hindie no acompaña este proyecto. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se subsanará el error.

141/150

Después del proyecto de declaración 696-D-21

- 7 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: hago moción de apartarnos del Reglamento para que se adelante el tratamiento de algunos proyectos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: solicito la incorporación de los proyectos de declaración 602-D-21, 612-D-21 y 615-D-21 que se encuentran en comisiones ya que son reconocimientos de personas con trayectoria que están invitados al recinto, si los podríamos incorporar al 602-D-21 como punto 6°, al 612-D-21 como punto 8° y al 615-D-21 como punto 9°.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muy bien, señora diputada.

Sr. Echazú.- Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- En el mismo sentido, para solicitar el adelantamiento de dos proyectos reservados por que van a venir invitados al recinto. O sea, que el proyecto 694-D-21 sea tratado sobre tablas como punto 10° y el proyecto 693-D-21 como punto 11°.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: también solicito el adelantamiento del reconocimiento a Diego Roa porque también está invitada la mamá. Es el dictamen 058/21 que está como punto 19° en el orden del día para que pase como punto 7°.

Sr. Garrido.- ¿Podría ser un cuarto intermedio?

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, pasamos a un cuarto intermedio.

- Asentimiento.
- Es la hora 11 y 45.

- A la hora 12 y 15:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 8 -

ASUNTOS ENTRADOS

(continuación)

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así :

152

- 9 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: le solicito a mis pares apartarnos del Reglamento para poder dar seguimiento al pedido de adelantamiento de despachos y proyectos -como hizo la señora diputada Hindie- porque hay personas presentes en el recinto que tiene que recibir sus reconocimientos.

Solicito apartarnos del Reglamento para que el DDC 058/21 sea tratado antes del turno de homenajes como punto 6°; y sobre tablas los proyectos de declaración: 602-D-21 como punto 7°; el 612-D-21 como punto 8°; el 615-D-21 como punto 9°; el proyecto de resolución 694-D-21 sea tratado como punto 10° y el proyecto declaración 693-D-21 sea tratado como punto 11°.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasan al orden del día.

153/160

DDC 058/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 058/21 en el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la obra del artista Diego Roa (527-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: voy a pedir autorización para leer la trayectoria, hoy me tocan varios reconocimientos, por eso pido autorización.

Tenemos presente a la mamá de Diego Roa, que es arquitecto me acaba de decir el señor diputado Chávez. Diego nació en Puerto San Julián y se crió en Río Gallegos y de jovencito partió hacia Buenos Aires en busca de sus sueños, logró destacarse gracias a su gran capacidad para el arte urbano, con el tiempo logró encontrar una saga de personajes que expresan con sus gestos muchos de sus sentimientos, estos parten del "Niño azul". La Dirección de Protocolo tiene una de sus obras

161

para que los diputados puedan ver como protagonista de su estética y color le recuerda su infancia.

En esos años fue requerido por empresas multinacionales y medios gráficos para imprimir su arte, además sus obras cruzaron fronteras, lugares como París, Barcelona, Japón, Berlín y Nueva York, todos tienen obras de Roa.

Diego en la actualidad es docente de la carrera de arquitectura en la UBA y trabaja en proyectos de capacitación para personas vulnerables en los puntos más sensibles de la ciudad de Buenos Aires.

Podemos disfrutar de uno de sus murales en la capital de nuestra provincia, realizado en el año 2016 en el marco del aniversario de la ciudad, se encuentra ubicado en la "Casa de la juventud" de la municipalidad.

Es importante destacar que las personas que han sabido despegar de sus pares en nuestra provincia, para posicionarlos y visibilizar su labor como un ejemplo que motive e incentive a nuestros jóvenes.

Es un arte, es una de las disciplinas más amplias e inclusivas que realmente debe ser valorada y tenida en cuenta en nuestra provincia, porque el arte salva y construye.

En función de eso pido el acompañamiento de mis pares a este proyecto.

- Se hace cargo de la Presidencia, la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputada.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración (527-D-21). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág)

162/170

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio para hacer entrega de la resolución a la mamá de Diego Roa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasamos a un cuarto intermedio para hacerle el reconocimiento a la mamá de Diego.

- Es la hora 12 y 22.
- Se hace entrega de copia de la declaración a la madre del artista Diego Roa.
- Se exhibe en el recinto la obra 'Niño azul'.
- A la hora 12 y 24:

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

- 11 -

BENEPLÁCITO POR EL "DÍA DEL TAQUÍGRAFO PARLAMENTARIO"

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 602-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie- Señora Presidenta: traigo a consideración este reconocimiento al personal de nuestra Cámara del Pueblo que se desempeña laboralmente en el área de taquígrafos.

El 16 de noviembre pasado fue el aniversario. Este Cuerpo de Taquígrafos tiene un rol fundamental en la democracia que rige nuestra Legislatura ya que es su deber dejar

todo documentado, toda palabra y situación que sucede en las sesiones. Tan importante es su labor que son considerados oídos y ojos

171

de la historia política de nuestra amada provincia.

Gracias a este equipo de trabajo tenemos un registro que refleja de manera objetiva y calificada lo que sucede en el recinto brindando a cada santacruceño la posibilidad de verificar cada debate. En función de ello pido el acompañamiento de mis pares.

Sra. Presidenta (Nieto).- La diputada autora del proyecto ha acercado modificaciones a la Secretaría al despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su beneplácito, por la conmemoración del "Día del Taquígrafo Parlamentario", próximo el 16 de noviembre, reconociendo la labor del personal que se desempeña con gran entusiasmo y compromiso documentando la actividad legislativa en la Honorable Cámara de Diputados de Santa Cruz".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: simplemente felicitar a la diputada por el reconocimiento a los taquígrafos que son sin duda junto a los diputados el alma de la Legislatura y hemos pasado varias situaciones difíciles a lo largo de estos años en esta Cámara y si hay algo que no podía faltar jamás en una sesión son los taquígrafos que le dan justamente sustento y la legalidad a todo el acto político que se realiza dentro del recinto. Así que vaya el reconocimiento para ellos, para su labor, para su trabajo. Sabemos que llegar a ser taquígrafo requiere de un tiempo, de un aprendizaje, de un estudio que no es fácil, que no es para cualquiera y que definitivamente los que abrazan esa carrera que afortunadamente son muchos, lo hacen con gran pasión. Uno acostumbrado a verlos en estos trece años sentados acá, que es su lugar, en donde nos escuchan y nos prestan atención y permanentemente están con su reloj de entrada y salida al recinto, cuesta

mucho a veces visualizarlos, justamente ahora los tenemos -allá arriba- pero bueno, prontamente dejando de lado la virtualidad los tendremos acá en el lugar que merecen

172/180

estar, así que solamente felicitar a la diputada y agradecerles a ellos por el trabajo que hacen.

- Aplausos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el proyecto y a continuación vamos a pasar a un cuarto intermedio para que quienes en este momento justamente están tomando nota de lo que decimos cada uno de los diputados y diputadas de este recinto puedan acercarse y hacerles el reconocimiento que merecen.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado por unanimidad el proyecto de declaración 602-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

Si hay asentimiento pasamos a un cuarto intermedio e invitamos a todas las taquígrafas a acercarse al recinto para la entrega de un presente.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 12 y 29.
- Se hace entrega al Cuerpo de Taquígrafos de copia de la declaración y de un presente.
- A la hora 12 y 32:

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

181

- 12 -

RECONOCIMIENTO AL PROFESOR PEDRO RAMÓN HERNÁNDEZ

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 612-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

- Se hace cargo de la Presidencia, el señor Eugenio Salvador Quiroga presidente del Cuerpo.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: este proyecto tiene como fin reconocer al profesor Pedro Hernández que también fue mi profesor, con lo cual para mí es un honor, voy a leer algo de su trayectoria (que muchos obviamente ya la saben) pero la vamos a recordar.

El profesor Hernández es nacido aquí en Río Gallegos, ha sido reconocido en todo el ámbito de la provincia por sus participaciones periodísticas en diversos medios de comunicación, como también fue reconocido a nivel nacional, relatando las participaciones del Club Hispano Americano en la Liga Nacional de Básquet.

Fue uno de los primeros egresados de la Escuela nº 1 de nuestra provincia, y posteriormente también terminó sus estudios como alumno fundador obteniendo el título de Maestro Normal Nacional en la Escuela Normal y Comercial Dr. Julio Ladvoat, anexa al IDES, Instituto de Superiores. Inmediatamente después comenzó su carrera como docente, en la cual cumplió funciones como maestro de grado, preceptor, jefe de preceptores, profesor, secretario a cargo, rector, supervisor de enseñanza media y director de enseñanza media hasta el momento de su jubilación. Durante toda esa trayectoria, además, continuó sus estudios para recibir el título de profesor de Humanidades, especialidad Historia.

Durante toda su labor docente pasó por diferentes establecimientos educativos de Río Gallegos, como la Escuela nº1 Hernando de Magallanes, Escuela nº 10 Hipólito Yrigoyen, el Ciclo Básico Comercial Diurno, el Colegio Ladvoat, Secundario nº 17 Dr Mario Cástulo Paradelo,

Secundario nº 10 Juan Manuel Gregores, Colegio Secundario nº 11 General Julio Argentino Roca, Centro Polivalente de Arte, Escuela Nacional de Educación Técnica, Escuela Comercial Nocturna nº 6 Centenario Río Gallegos, cosechando el reconocimiento de muchísimos alumnos

182/190

Además, el profesor Hernández ocupó cargos en el Consejo Provincial de Educación donde fue secretario docente de la Comisión de Alumnos y Currículo, secretario general suplente y estuvo a cargo del despacho de Secretaría General de dicho Consejo. Asimismo, fue cofundador del Archivo Histórico Provincial de la provincia de Santa Cruz.

Fuera del ámbito docente, en el año 1968 representó a nuestra provincia como bailarín siendo integrante de la delegación de Santa Cruz en el Festival Nacional de Folklore de Cosquín. Pero si hay algo que lo caracteriza es su vínculo y apasionamiento por el deporte, a través del cual también supo representarnos integrando selecciones provinciales de fútbol, voleibol y básquetbol.

Sin dudas ese apasionamiento lo supo canalizar también a través del periodismo y relato deportivo, oficio a través del cual se destacó en medios provinciales y consiguió en los últimos años el reconocimiento nacional. Esa actividad Pedro Hernández la inició con tan solo 13 años en la radio y la prolongó por cincuenta y seis (56) años, combinándola con otros cuarenta y tres (43) años de televisión, con participaciones que se iniciaron a partir del año 1976.

Esta vasta trayectoria difundiendo el deporte, principalmente local y social, lo hicieron reconocido en todo el ámbito santacruceño a través del vínculo creado con los oyentes, lectores y televidentes de nuestra comunidad. El profesor Hernández cuenta en su historia el haber trabajado en una multiplicidad de medios de comunicación como: LU14 Radio Provincia, LU12 Río Gallegos, La Opinión Austral, Canal 2 y un sinnúmero de radios locales de la capital de la provincia y LU85 TV Canal 9, donde se inició en el año 1976 conduciendo el Concurso de preguntas y respuestas: "Vida y obra del General San Martín".

Ha sido el presentador de Canal 9 en las retransmisiones de mundiales de fútbol y juegos olímpicos consecutivamente desde el año 1978 hasta el 2000; llevó adelante el programa televisivo "Resumen Deportivo" durante 35 años hasta el 2011. Fue conductor y relator de las transmisiones de Juegos de la Araucanía 2000, 2001, 2002, y 2003; y ha

relatado innumerables campañas de equipos locales participando en competencias regionales y nacionales, destacándose los ascensos del Hispano Americano hasta la Liga Nacional de Básquet en el año 2016 por el cual fue reconocido a nivel nacional. Su apasionamiento tanto por el relato como por el deporte y su compromiso con Santa Cruz hizo que en los últimos años transmitiera ad-honorem para los medios públicos provinciales y costeadando de su propio bolsillo los viajes para la cobertura de los partidos que el Hispano Americano disputaba en el resto del país, convirtiendo a dicha institución, y a nuestra provincia, en la única de todo el territorio que contó con el seguimiento completo de la campaña.

Señor Presidente, por todo lo que acabo de exponer solicito el acompañamiento de mis pares.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: para agregar a las palabras de la señora diputada preopinante, quiero decir que he tenido la suerte -cuando volví de estudiar- de poder trabajar con Pedro en Canal 9 haciendo un programa deportivo. Donde tengo que destacar su gran virtud que es la generosidad y el profesionalismo con la que abrazaba esta profesión del periodismo.

Como todos tenemos virtudes también tenemos defectos y pobre... lamentablemente es hinchas de Racing... (Risas) ...no solo nos ha enseñado la docencia sino el arte de comunicar -como decía- de abrazar el periodismo con un amor enorme y difundirlo.

Es un hermoso reconocimiento para alguien que ha hecho de esto una profesión y cuando recién la diputada preopinante mencionaba los años, no me cierran los números porque quiere decir que está muy bien amigo. Un abrazo enorme, nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA reconocer y felicitar al profesor Pedro Ramón Hernández, por su trayectoria docente y su labor cultural, periodística, comunicacional, social y deportiva desarrollada por más de 50 años en las radios provinciales y más de 40 años en el ámbito televisivo, destacando su compromiso con el deporte social y comunitario de nuestra provincia".

201

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 612-D-21. (1)

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Hindie.- Señor Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio. Invitamos al señor Martín Hernández a hacer entrega de la declaración.

- Es la hora 12 y 40.
- A la hora 12 y 44:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 13 -

RECONOCIMIENTO AL FOTÓGRAFO JOSÉ "PATO" SILVA

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 615-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: ¿se puede leer el extracto del proyecto?

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

202/210

DECLARA, reconocer y felicitar al señor José "Pato" Silva por cumplir 30 años como fotógrafo destacado, dentro de los medios de comunicación provinciales".

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

211

Sra. Hindie.- Señor Presidente: como dije anteriormente con el profesor Hernández, con Pato me une también una linda amistad de cuando éramos adolescentes, no hace mucho, me parece justo hacerle este reconocimiento porque sé de su gran compromiso.

Voy a leer lo que escribimos: "José "Pato" Silva cumplió 30 años siendo parte del equipo de La Opinión Austral y otros medios locales. "Pato" también se desempeña como fotógrafo dentro de nuestra Honorable Cámara de Diputados, realizando un excelente ejercicio de su profesión.

En sus 30 años dentro del medio de comunicación provincial La Opinión Austral, Pato se destaca por su labor en "la calle" donde muestra su calidad humana y respeto por cada persona y situación que capta con su cámara. El registro fotográfico periodístico es importante para la historia de la humanidad, ya que deja en archivo los hechos más relevantes que hacen a nuestra historia.

Solicito a mis pares el acompañamiento en este reconocimiento para resaltar y valorar la importancia del periodismo "callejero".

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en Comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: también tuve la suerte de trabajar con el "Pato" cuando llegué a La Opinión Austral, teníamos dos fotógrafos y los dos renegados, tanto Osvaldo Graves como "Pato" nos traían las mejores fotos cuando ejercía el periodismo, la verdad es que es un amigo, y no tiene el defecto que tiene Pedro, este es hincha de San Lorenzo.

(Risas)

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del mismo.

212/220

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: reconocer y felicitar al señor José "Pato" Silva que cumplió 30 años como fotógrafo destacado dentro de los medios de comunicación provinciales".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 615-D-21. (1)

Sra. Hindie.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 12 y 47 :
- Se hace entrega de la copia de la declaración y de una placa al señor José "Pato" Silva.
- Aplausos.

221

- A la hora 12 y 52:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

- 14 -

RECONOCIMIENTO A PROYECTO FORTALECIENDO LAZOS ENTRE LA POLICÍA PROVINCIAL Y LA COMUNIDAD LGBTI+

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 694-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: compañeros y compañeras el presente proyecto es para recordar y reconocer (valga la redundancia) fortaleciendo lazos entre la institución policial y la comunidad LGBTI+ en la provincia de Santa Cruz.

Este proyecto consiste en la participación de dos entidades desde la Municipalidad de Río Gallegos mediante la Secretaría de Niñez y Adolescencia y de la Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de Río Gallegos.

Comenzaron a trabajar en este proyecto en conjunto con la Policía provincial, realmente tienen sus objetivos y dieron los primeros pasos por distintas comisarías de nuestra ciudad y lo importante es que después lo van a explicar bien, es el trabajo conciso y de concientización de cuando todas las partes participan siempre sale un buen producto y acá es también dar, la cuestión de género, es revalorizar el género y a veces ya planteó con mis compañeros y compañeras donde uno acá puede escribirlo, levantar la mano pero queda en un frío papel, después cuando las acciones se concretan en positivo ¡eso es lo que hay que revalorizar! Por eso es el reconocimiento de esta resolución por el trabajo que se viene haciendo en este proyecto y que después las invitadas van a ahondar más.

222/230

También quiero nombrar a quienes están presentes, ellos son: el oficial principal Jaime Antonio, la comisaria Celia Altamirano, la comisaria mayor Gabriela Rodríguez; y por el área de la municipalidad: tenemos desde: la Dirección de Política de Género a Fernando Bermúdez, a la Secretaría de la Niñez y Adolescencia doctora Julia Chalub; y por la Asociación ATTA Santa Cruz (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina), tenemos a Delfina Brizuela.

Así que diputados solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el acompañamiento a este proyecto y después quiero pedir que ellos hagan uso de la palabra para ahondar y explicar el trabajo fructífero que dio estas charlas. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:
Artículo 1º.- Reconocer al Proyecto Fortaleciendo Lazos entre la institución policial y la comunidad LGBTI+ en la provincia de Santa Cruz, destinado al personal policial del cuerpo de seguridad, con prestación de servicios en las áreas operativas de contacto estrecho con la comunidad, como así con los distintos colectivos LGBTI+ de la ciudad de Río Gallegos. **Artículo 2º.-** Felicitar a la Dirección General de Planificación y Desarrollo, Superintendencia de Administración, Planificación y Desarrollo, al Departamento Centro Integral de Género, Súper Intendencia de Personal, Instrucción y DDHH Policía de Santa Cruz, a la Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de Río Gallegos, ATTA Santa Cruz (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina), Frente Nacional por la Igualdad Santa Cruz. **Artículo 3º.-** Enviar copia al ministro de Seguridad de la provincia de Santa Cruz, al Departamento Ejecutivo Municipal de Río Gallegos y a la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTA), Frente Nacional por la Igualdad Santa Cruz. **Artículo 4º.-** De forma".

231/240

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 694-D-21. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Solicito un cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 12 y 56.
- Se hace entrega de copia de la resolución a los invitados.

241

- A la hora 13 y 05:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Continuamos con el siguiente punto.

- 15 -

BENEPLÁCITO POR ANIVERSARIO DEL PROGRAMA "EL MEDIADOR"

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 694-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Echazù.

Sr. Echazù.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazu., Señor Presidente: el presente proyecto es también una declaración a los años de trabajo, de compromiso, de su amor al periodismo, a la radio que tiene el programa periodístico "El Mediador", dentro del proyecto está más o menos toda la historia de cómo se llegó, los pasos que siguieron, pero como los tenemos presentes acá a Roberto Torres (el Negro) y a Estela Escudero que, uno cuando escucha a Estela, para mí es "la voz" ella ha pasado por distintos lugares, pero ahora que me toca representar a la ciudad de Río Gallegos, debo decir que por mucho tiempo fue la voz de Protocolo de la Municipalidad, y esa voz que se transmite también en la radio, te lleva a un montón de lugares.

Significativamente tiene un gran equipo, el Negro dentro de su radio, con Roberto a veces acordamos y a veces es crítico, porque (por eso es un medio independiente el periodismo) a veces no coincidimos, pero es la libertad que tenemos de expresarnos, y ese respeto maduro que tenemos que tener nosotros, en escuchar a aquellos que piensan

distinto de nosotros, o que tienen una óptica distinta a la nuestra , por eso es mi reconocimiento a estos 20 años ininterrumpidos al aire del programa El Mediador.

242/250

Decirles bienvenidos, a Estela y al Negro, y solicito que se tome el texto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión. Por secretaría se dará lectura al mismo con las modificaciones propuestas.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su beneplácito al haberse conmemorado los 20 años al aire ininterrumpidos de emisión radial del programa periodístico "El Mediador", con sede en nuestra ciudad capital.

251/260

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 693-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio para hacer entrega de la declaración.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 13 y 07.

261

- A la hora 13 y 15:

- 16 -

HOMENAJES

- I -

Al Día del Militante

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Pasamos al turno de homenajes.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: iba a hacer uso de la palabra, pero creo en este tiempo que llevamos de sesiones, en el turno de homenajes teniendo en cuenta que el 17 de noviembre fue el día del Militante voy a ceder el uso de la palabra al compañero Eloy Echazú que en todo este proceso fue el que hizo mención a los hechos y acontecimientos que se fueron dando dentro del justicialismo. Si me permite y acepta, señor Presidente, me gustaría que sea él quien se exprese para dar el correlato a esta parte de la historia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: no lo tenía presente pensé que iba a hablar el compañero Garrido.

No tenemos que olvidarnos de nuestra historia, tanto de la historia personal, como de la historia social. Como siempre digo cuando uno abraza la ideología peronista, como así también respeto a muchos radicales que defienden su bandera partidaria y como algunos del partido nuevo -que han tenido sus raíces en el Partido Justicialista-. El tema de la militancia abarca a todos los partidos políticos.

El 17 de noviembre, nos toca a nosotros los peronistas en el corazón, porque como lo dijo el General Perón y creó las bases desde ahí hacia delante "la militancia es necesaria". Siempre digo que la militancia es el eje fundamental y el engranaje para que quienes nos gobiernan puedan bajar al pueblo, a la ciudad, al barrio, para generar políticas públicas. Pero no por el deber de cobrar un sueldo siendo funcionarios, si no los militantes lo hacemos de corazón. Cuando creemos en un proyecto, defendemos un proyecto y salimos a militar lo hacemos por convicción. Se milita con compromiso y sobre todo con lealtad.

262/270

Hoy en día parecen palabras vacías, pero para nosotros los militantes significa mucho, llámese del partido que sea, llámese el candidato que sea... Gracias a Dios tenemos muchos dirigentes dentro del peronismo y de otros partidos que se han sumado al frente que tienen una mirada que es defender el campo nacional y popular,

defender a los que menos tienen y a la doctrina nacional justicialista que nos dejó el General Perón, pero siempre pensando en pos de ayudar y tratar de cambiar la vida de los que menos tienen.

Así que, este 17 de noviembre, ayer hubo en distintos lugares, reuniones, marchas, a nivel nacional también hubo una convocatoria donde se vio el peronismo unido. Acá en Río Gallegos también se festejaron en distintas agrupaciones, sectores políticos, y ayer planteamos la frase: "el militante no nace, el militante se hace" y el militante tiene un doble compromiso de ser funcionario, porque tenemos que tener doble compromiso porque nosotros tenemos que dar respuesta no solamente en el lugar de trabajo, si no que tenemos que dar respuesta en la calle, al vecino, aquel que nos ungió con el voto, que creyó en nosotros tanto sea personal como al proyecto político y ahí es donde tiene que estar el militante... ¡si no hay militancia no hay nada! Por lo menos nosotros los peronistas creemos eso.

Gracias compañero Garrido, gracias por cederme la palabra. También acá en este recinto hay muchos militantes, con mucha más trayectoria que uno, yo siempre los valoro y los tengo presente, por su trabajo, por hacer mención a alguno, por ejemplo al compañero Arabel, cuando entré en el Concejo Deliberante como secretario general, acompañando al compañero Grasso como presidente, Arabel estaba acá en la Cámara de Diputados y uno siempre escuchaba, leía de su trayectoria legislativa, se siente cuando hay militancia, se siente cuando en esa banca hay un militante, se escucha, se ve y se percibe. Ahora no está el turco en su banca pero hay otros compañeros que también tienen trayectoria, es eso, no solamente hablar, pero tengo muchas referencias en este recinto, y la verdad que orgulloso de acompañar esta banca junto a muchos compañeros militantes de años y con trayectoria que están sentados aquí y realmente vuelvo a plantear la militancia se tiene que sentir...si no se siente hay que hacerse a un costado y dedicarse a otra cosa. Nada más señor Presidente.

- II -

Al Día del trabajador petrolero

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Es para homenajear a los trabajadores petroleros y hoy más que nada a los trabajadores de la empresa San Antonio Internacional que están viviendo unos meses muy complicados, sin cobrar salario y que con esta pandemia no se paró, han trabajado, le han puesto el pecho a todo esto de seguir produciendo, de seguir trabajando en condiciones terribles, con el miedo que esto traía.

Y hoy hace ya 2 meses que no cobran su salario, que venimos con una problemática, más de 600 trabajadores petroleros, tanto jerárquicos, de transporte, de petroleros privados que están complicados y con un futuro muy incierto y que siguen trabajando día a día para tratar de revertir esto que es lo que decíamos, que la verdad que esperamos que los que tengan la solución, que se pongan a trabajar para revertir esto que se nos está complicando tanto. Vuelvo a repetir son 600 trabajadores que hoy no tienen asegurado ni siquiera el salario. Para todos ellos va mi homenaje.

- III -

Al Parque Nacional Monte León

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Gracias señor Presidente, es para recordar que el día 10 de noviembre se celebraron los 17 años del Parque Nacional Monte León, que a través de la Ley 25.945, se crea este parque nacional acá en la provincia de Santa Cruz.

El primer parque nacional marítimo continental, es un parque nacional que alberga
281
obviamente flora, fauna, en una extensión de 60 kilómetros cuadrados, 36 kilómetros de costa situados en cercanías a la localidad de Puerto Santa Cruz, la capital histórica de la provincia con datos importantes que hay que remitirse a la historia de nuestra zona. Alberga una colonia de 60 mil parejas de pingüinos, siendo en este caso, la cuarta colonia más grande de la República Argentina.

Simplemente no quería extenso, pero sí no dejar de mencionar este Parque Nacional para la provincia de Santa Cruz; obviamente en donde también apuntamos en la zona costera al turismo, a mostrarle a la gente lo que es nuestra zona, a veces hacemos mucho hincapié en la cordillera tan bella que posee nuestra República Argentina y nos olvidamos de estas zonas. No quería dejar de mencionar los 17 años de la creación del Parque Nacional.

- IV -

Al Día de la Soberanía Nacional

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: pasado mañana se celebran los 176 años de la batalla de la Vuelta de Obligado, en 1974 se declaró este día como el Día de la Soberanía y en 2010 en el bicentenario se lo declara feriado nacional.

La batalla de la Vuelta de Obligado tenemos que recordarla, fue una batalla muy particular, las tropas de Juan Manuel de Rosas dirigidas por Lucio Norberto Mansilla se enfrentaron en condiciones muy desiguales. La flota anglo-francesa que venía con buques de última tecnología se enfrentaron con las tropas nacionales que tenían apenas una batería en el Río Paraná, fueron 418 cañones, con 22 barcos de guerra y 92 buques mercantes contra 30 cañones de las tropas argentinas; hubo 26 muertos de la flota anglo-francesa y 250 muertos de las tropas argentinas. A pesar de eso, que se perdió, que las cadenas que habían puesto atravesando el Paraná se cortaron y los buques pudieron pasar, esto se consideró una victoria y desde ese momento lo festejamos como el Día de la Soberanía Nacional.

282/290

Quería recordar que la soberanía en nuestra Constitución, el poder político supremo es del pueblo, nosotros somos representantes y mandatarios del pueblo y es el pueblo el que tiene la soberanía. Cada 4 años renovamos este mandato y tenemos que escuchar la palabra del pueblo que renueva o cambia estos mandatos. Me parecía importante recordar esta batalla tan desigual, que a pesar de todo fue una victoria para la Confederación Argentina que en ese momento todavía estaba naciendo.

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones. Siguiendo punto: pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito apartarnos del Reglamento y solicitar de acuerdo al Capítulo XX , artículo 149 del Reglamento: "Asistencia de los ministros del Poder Ejecutivo".

Artículo 149: "Informes verbales urgentes" para pasar a un cuarto intermedio y citar al presidente del Instituto de Energía, el señor Kalmus para que se haga presente en el recinto

291

para explicar el acuerdo que firmó con las operadoras y que fue tema de discusión a primera hora de la mañana en esta sala de sesiones.

Hice mención antes como así también había solicitado una moción que no fue tenida en consideración, por consiguiente, lo solicito nuevamente, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: si bien estoy de acuerdo en que tiene que venir el Presidente del Instituto de Energía el señor Matías Kalmus, creemos que es muy inmediata la petición. Tenemos que citarlo a la comisión porque en primer lugar recién anoche tuvimos acceso al convenio y más o menos son 123 páginas ¡no podemos hablarlo en el aire! Primero tenemos que estudiarlo y después en base a eso lo citaremos a las reuniones de comisiones correspondientes para poder conversar sobre el convenio. Estoy de acuerdo que se lo cite, pero no de forma inmediata porque creo que la mayoría de los diputados no tuvimos el privilegio que tuvieron algunos de tener el borrador (entre 10 y 15 días antes). Nosotros nos enteramos recién anoche cuando se subió a la red, ¡si estoy de acuerdo, pero en que se lo cite a las comisiones!

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: en el mismo sentido que el diputado Santi manifestar que ya estaba pautada la visita del Presidente del Instituto de Energía y de la Ministra de Producción.

Seguramente en el seno de la comisión de acuerdos se determinará a que otras personas desean los legisladores y legisladoras escuchar y en base a lo que se viene manifestando en el transcurso de esta sesión.

De mi parte yo no he tenido la posibilidad de acceder a ningún borrador ni mucho menos no se quienes habrán sido, pero creo que a lo largo de casi dos años que venimos desarrollando esta nueva composición de la Legislatura hemos tenido un diálogo franco, directo, y abierto con el Poder Ejecutivo -incluso- el Poder Judicial ha tenido un diálogo abierto con este poder y hemos contado con la presencia de los miembros del Tribunal Superior de Justicia en el pleno y también hemos contado con la participación de distintos magistrados y magistradas y en el caso particular del Poder Legislativo ante cada

292/300

requerimiento hemos contado con la presencia directa de los ministros del gabinete que llevan adelante cada una de las carteras ministeriales. Así que creo que no nos estamos salteando ningún paso. El momento en el que opine el Poder Legislativo no es en el momento de realizar acuerdos con las empresas operadoras sino, que eso lo lleva adelante el Poder Ejecutivo en cabeza del Instituto de Energía.

El Poder Ejecutivo ha enviado a este poder en uso de sus facultades un convenio que ha suscrito con esta empresa y este es el momento en que nos estamos expresando tanto en este mismo momento en que estamos desarrollando esta sesión, como en la comisión y posteriormente cuando venga para ser votado en este recinto también tendremos la posibilidad de expresarnos cada uno desde su bancada.

Así que era simplemente para informar la agenda de convocatoria para la comisión de acuerdos y decir que está abierta y quien quiera participar, bienvenido sea. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: voy a apoyar la postura del diputado Santi porque creo que es la más correcta. Ayer recién tuvimos acceso al convenio y no hemos podido a pesar de que hicimos un esfuerzo sobrehumano para poder leer 123 páginas además de los 71 proyectos que teníamos en danza para esta sesión.

Así que creo que en este momento sería totalmente inoportuno porque no conocemos en el pleno ni hemos podido estudiar detalladamente el acuerdo firmado, si lo hemos revisado y hay cosas que no compartimos, lo que vimos hasta ahora, pero lo que sí sostengo que debemos hacer el plenario dentro de la comisión de Asuntos

Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento como hemos hablado para que todos tengamos voz y voto en el momento del tratamiento de este acuerdo. Nada más, señor Presidente.

301

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: tengo un par de cuestiones para considerar. Ingresó también el Presupuesto (que tampoco alcanzamos a verlo muy bien) pero números más o números menos, la industria de hidrocarburos está aportando un porcentaje muy considerable al Presupuesto provincial; entiendo que ha entrado a último momento que son muchos los artículos y, por consiguiente, me parece fundamental que quien haya firmado este Acuerdo venga al recinto (aprovechando que esta sesión es pública y que se está transmitiendo por las redes sociales) para que nos podamos enterar y vaya fundamentando mientras nos explica el alcance del Acuerdo al que se ha llegado, para así poder llegar después con una buena información a las reuniones de comisiones (que luego veremos si se va hacer en plenario o no, porque a veces la mayoría automática se impone y está bien porque es el juego de la democracia) porque no se logra modificar o llevar una iniciativa si uno no es miembro de una comisión. Por consiguiente, creo que sería muy beneficioso para todos los diputados y las diputadas, para toda la comunidad de Santa Cruz y para todos los empleados que dependen de este Acuerdo para su futuro (bien lo decía el diputado Elorrieta cuando hizo mención a que a operadora San Antonio no tenía posibilidad de afrontar salarios y aguinaldos) y que -la verdad- vienen inmersos en una incertidumbre respecto a su continuidad laboral.

Creo que es fundamental ¡fundamental! para argumentar y tener conocimiento fehaciente, no tan solo nosotros sino también toda la comunidad, que venga el funcionario en representación del gobierno de Santa Cruz; creo que fue el presidente del bloque del Frente de Todos que dijo que él desconocía los alcances; hemos sacado resoluciones dentro de este Cuerpo legislativo que no sabemos si tuvieron consideración, pero por lo que hemos podido leer, creo que no. Reitero: creo que debería venir a fundamentar y a explicar.

No quiero -y lejos está la intención- provocar una chicana, pero con estos acuerdos se está jugando -básicamente en la industria- más del 25 por ciento del Presupuesto provincial. Es muy importante, más allá de lo que signifique lo que recibe la provincia en Regalías y Coparticipación, porque hay un montón de compañeras y compañeros que están esperando que se resuelvan este tipo de cuestiones; necesitan que sean claros y que seamos claros en lo que se firma y en lo que vamos a avalar porque hace años atrás
¡varios

302/310

años atrás! se otorgó una prórroga y después todos discutimos el tema de Sinopec: qué es lo que pasaba, la falta de inversiones, cómo se van a dar, cuál va a ser la planificación de la empresa, qué pasó con la partida Sinopec. Hay más dudas que certezas y esto no se puede discutir en una comisión donde no están todos los representantes del pueblo de Santa Cruz, que sí están en este Cuerpo legislativo, por el voto popular, para poder decidir por todos nosotros cómo van a manejar el Acuerdo con una empresa.

Creo que esto sería fundamental; el Reglamento de la Cámara nos avala para poder citar a cualquier funcionario; no estamos pidiendo una interpelación o la renuncia de nadie: estamos para que nos vengan a explicar y tomar fehacientemente conocimiento de qué es lo que firmó la provincia de Santa Cruz, porque entendemos (en primera instancia por lo que estuvimos viendo) que seguramente esto va en perjuicio de los intereses y los recursos naturales de los santacruceños.

La verdad que, en primera instancia, tengo que decir que este Acuerdo de prórroga se consigna por 17 millones de dólares, cuando mensualmente son 32 millones de dólares lo que tiene de ganancia una empresa ¿y nos van a dejar 18 millones por una prórroga? Creo que es importante fundamentar por qué queremos citar al presidente...

Sr. Presidente (Quiroga).- Señor diputado: todos tienen ganas de preguntar, pero este no es el momento adecuado. Para eso está el Reglamento ¿su moción concreta es citar al funcionario?

Para eso vamos a tener que votar.

311

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito a mis pares que contemplen la posibilidad de que venga el presidente del Instituto de Energía a conversar con nosotros, que somos los

representantes de pueblo y ya que se está transmitiendo en vivo, para que todos podamos tener conocimiento, de cuál es el Acuerdo al que llegó el gobierno de la provincia con esta empresa. Creo que es fundamental para futuro de los santacruceños.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el despacho de comisión 072/21 en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe a la empresa IEASA sobre obras de las represas (616-D-21).

Sr. Mazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de Registro Comercial e Industrial para Río Gallegos (647-D-21).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a la comisión de Industria Comercio y Turismo y de Presupuesto y Hacienda.

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al bloque Somos Energía para Renovar Santa Cruz (SER) (649-D-21)

Sr. Garrido.- Señor Presidente: este proyecto tiene como finalidad que se reconozca y se dé formalidad al bloque SER Santa Cruz; los actos eleccionarios del 12 de septiembre y del 14 de noviembre dieron muestra de cómo se expresó la ciudadanía de Santa Cruz.

Anteriormente habíamos presentado un proyecto similar, donde -según expresiones de algunos diputados- se hacían mención que esto ocasiona gastos en el Presupuesto por la contratación del personal. Lejos está, dentro del espíritu de mis compañeros y compañeras, poder discutir este tipo de cuestiones.

Por consiguiente, solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día, ya que solamente trata de darle formalidad al reconocimiento de un bloque, sin que eso le ocasione ningún tipo de gastos al Poder Legislativo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y reglamento.

- 21 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial las "X jornadas hospitalarias" en Caleta Olivia (652-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 22 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por modificación de derechos de exportación del sector pesquero (653-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 23 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el 120° aniversario de Caleta Olivia (654-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 24 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial y Cultural la 37° edición del Festival Infantil Folklórico Patagónico Cañadón León" (657-D-21).

314/320

Sr. Arabel.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 25 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre financiación de obra para asociación deportiva y cultural Atlético Cruz del Sur de Gobernador Gregores (669-D-21).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes; Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Municipales.

321

- 26 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de Ley de Promoción de Generación de Empleo en la Patagonia (670-D-21).

Sr. Mazú.- Señor Presidente: desde el Parlamento Patagónico tenemos la intención de incorporar este proyecto como es de estilo y el Reglamento del Parlamento Patagónico establece que los proyectos que allí se traten deben tener la sanción del Cuerpo legislativo de la provincia que lo presenta. Por eso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre cumplimiento de acordada de recomposición salarial para personal judicial (676-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 7 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 28 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre creación de equipos de apoyo por problemáticas post pandemia

instituciones educativas (678-D-21).

322

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este proyecto lo que hace es solicitar al Consejo Provincial de Educación que se extiendan los equipos de orientación en las escuelas (ya que en este momento están únicamente para los niveles secundarios) a todos los niveles de la educación, considerando las graves consecuencias que ha dejado la pandemia y la necesidad de orientación y apoyo que tienen los estudiantes tanto de primaria, secundaria y terciaria. Por eso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 29 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre deserción escolar por pandemia (679-D-21).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: en este proyecto lo que solicitamos es que el Consejo de Educación brinde un informe completo en cuanto a la deserción escolar, que es uno de los principales problemas que ha causado la pandemia. No ha sido posible obtener datos fehacientes sobre la deserción e ignorar el problema, lo único que hace es complicarlo aún más. En la alocución del jefe de Gabinete en esta Cámara cuando se le preguntó sobre la deserción escolar dijo -taxativamente- que en julio se iba a hacer la evaluación de deserción de este año y la del año pasado.

Consideramos que los datos ya están disponibles y solicitamos al Consejo Provincial de Educación que haga un informe sobre este tema. Por eso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: antes de votar quería hacer una consulta ¿está pidiendo que se eleve a la comisión el informe?

Sr.- Oliva.- Sí, tal cual.

Sr. Garrido.- ¿y por qué no lo piden desde la comisión?

323/330

Sr. Oliva.- Lo que se pide es que se brinde a la Cámara un informe sobre la deserción escolar.

Sr. Presidente (Quiroga).- De todas maneras, estamos próximos al informe de la Jefatura de Gabinete, tal como lo establecen las normas.

Sr. Garrido.- Era simplemente para saber cómo votar al respecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 7 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el 143° aniversario de Puerto Santa Cruz (681-D-21).

Sr. Mazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 31 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre Reconocimiento a voluntarios de la pandemia COVID-19 (682-D-21).

Sr. Paradis.- Señor Presidente: había solicitado la reserva del mismo y ahora iba a pedir su incorporación, pero voy a mocionar (con autorización del Cuerpo) que el proyecto pase a la comisión correspondiente para tratarlo durante la semana que viene y -por ahí- algún diputado quiera aportar algo más a este proyecto que es tan importante.

Por eso solicito que el tratamiento siga en comisiones.

331

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto es girado a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 32 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial el hallazgo de fósiles de dinosaurios en cercanías del Calafate (684-D-21).

Sr. Paradis.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 33 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial el circuito turístico "Tres puertos, tres parques" (685-D-21).

Sr. Paradis.- Señor Presidente: en el mismo sentido, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto nace, en el transcurso de este mes, en algunas localidades de la provincia de Santa Cruz, en este caso ciudades costeras: Puerto Deseado, Puerto San Julián y Puerto Santa Cruz por eso se denomina este proyecto "Tres puertos, tres parques". Es un proyecto interesante, que surge, nace y fue trabajado con los municipios de esta provincia (ya nombrados) y las autoridades de la Administración de Parques Nacionales. Esto va a fortalecer el turismo y la idea fundamental del mismo es poder exponerlo en la Feria Internacional del Turismo desde los días 4 al 7 de diciembre que se va a celebrar en la ciudad de Buenos Aires.

La intención es solicitar el acompañamiento de mis pares para la incorporación al orden del día de este proyecto, para que tenga sus frutos a futuro cuando hablamos de turismo en las localidades. Anteriormente hacía referencia al Parque Nacional Monte León. Creo que son temas importantes.

332

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 34 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la acción federal "Un voto por la paridad" (686-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 35 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre rechazo al Acuerdo de prórroga de concesiones hidrocarburíferas (699-D-21).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: este proyecto se refiere al rechazo de la ley que tanto se habló hoy. No estoy de acuerdo con el tratamiento de la ley de esta manera, todos los diputados que estamos acá presentes nos enteramos anoche que había algo cerrado y no pasó por las comisiones que correspondía.

Una operadora (como Sinopec) que se encuentra en litigio y que está por firmar un acuerdo como este, tiene un "montón de grises y muchos negros". No tuvimos participación en nada de esto. Esta Cámara es la que tiene que avalar y no se hicieron las reuniones correspondientes. No pasa por las comisiones que debiera pasar y ¡ahora nos dicen que debemos votar por sí o por no el futuro de Santa Cruz! ¡Es una locura! Me parece que Kalmus va a tener que dar muchas explicaciones porque hemos tenido reuniones y nunca dijo nada de esto que se iba a firmar. Es más: dijo que iba a consensuar con nosotros ¡y no

fuimos tenidos en cuenta en ningún momento! Por eso este rechazo a esto que nos quieren imponer: que es ir en contra del futuro de Santa Cruz y tropezar con la misma piedra.

Por todo lo vertido, pido que se dé tratamiento sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 36 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre cumplimiento con obligaciones de trabajadores de la empresa San Antonio Internacional (700-D-21).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: este proyecto tiene que ver con la preocupación por lo que está pasando en la zona norte con la empresa San Antonio Internacional. Claramente, año a año venimos teniendo estos problemas ya que la empresa YPF trata de flexibilizar con algunas empresas multinacionales y siempre quedan de rehenes los trabajadores. Hace 2 meses que no están garantizando ni los puestos de trabajo, ni el salario. Vemos que esta situación sigue avanzando y no solo con San Antonio, sino que también Quintana WellPro se fue de Santa Cruz por la misma movida y acciones de querer flexibilizar y que las empresas tengan un montón de descuentos y siguen de rehenes los trabajadores

y que los sindicatos se tengan que hacer cargo del futuro. San Antonio tiene 600 trabajadores que realmente no tienen garantizada la continuidad laboral: es más, ya varios altos cargos de la compañía renunciaron.

Esperemos que tengamos una solución como corresponde, porque la verdad es que hay mucha preocupación y -como dije hace un rato- fueron personas que en época de

pandemia les pusieron el pecho a las balas y estuvieron para que esta provincia salga adelante. Por respeto a todo eso, se tiene que terminar esto de que usen a los trabajadores como rehenes para hacer flexibilizaciones laborales para que algunas empresas ganen mucho y que siempre los que terminan pagando los platos rotos son los trabajadores. Muchas gracias.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Garrido.- Una consulta para el señor diputado Elorrieta ¿puede ser? porque no me quedó claro.

Cuando dice: "que se arbitren los medios legales" ¿es para evitar que tengamos que hacer otro juicio en Francia? ¿O es por otro tema el de Sinopec en Francia?

Sr. Elorrieta.- Lo de Francia es por Sinopec, esto es por la operadora YPF.

Sr. Garrido.- Ah, porque ya llevan gastados más de 500 mil dólares ...

Sr. Presidente (Quiroga).- Les pido que no dialoguen y que en sus respectivos bloques también conversen la temática de los proyectos así no ocurre esto...

Sr. Garrido.- ...cuando nos reconozcan como bloque...

Sr. Presidente (Quiroga).- También tengo entendido y seguramente ustedes conocimiento que se está en la instancia de salvataje, por parte del gobierno nacional, de la empresa, incluyendo un plan de pago especial por fuera de la resolución para que pueda hacer frente a los aportes y contribuciones y que puedan pagar los sueldos. Desde acá se está gestionando para que así sea.

Sr. Elorrieta.- ¿Puedo contestar a eso?

Ojalá que sea así ... ayer tuve la suerte de participar en una reunión entre YPF y la empresa, y la empresa lo que dice es que les dieron un salvataje, pero le descuentan todas las horas (como viene sucediendo con la flexibilización laboral) por parada de viento y otro

montón de contingencias que lo que hace es que la deuda sea cada vez más grande. No hay ninguna solución, y este mes ya dijeron que tampoco van a poder pagar los sueldos.

Entonces venimos hace dos meses con promesas incumplidas y ahora vemos que personas de la empresa están renunciando entonces el salvataje tiene que ser completo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pero no es que no se esté haciendo nada...

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a la comisión de Energía y Combustible, y de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: es para que nos ciñamos al Reglamento y no hagamos debate al momento de fundamentar.

Por otro lado, ya hemos escuchado a las distintas bancadas en el seno de la comisión de Asuntos Constitucionales; quizás mucho cambien su postura y vengan y realicen un acompañamiento a este Acuerdo. Esperemos lograr ese consenso en la comisión.

- 37 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de resolución de autoría del diputado Garay que trata sobre reconocimiento al suboficial retirado Miguel Ángel Colilaf (703-D-21).

Sra. Nieto.- Señor Presidente: el señor diputado Garay tuvo que retirarse por cuestiones personales, por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 38 -

MOCIÓN

343/350

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por aniversario de 28 de Noviembre (648-D-21).

Sra. Nieto.- Señor Presidente: en igual sentido que en el proyecto anterior, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 39 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por 70° aniversario del voto femenino (655-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 40 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el "Día de la soberanía nacional" (656-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

351

- 41 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento al licenciado Emilio Pittavino (662-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 42 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a la bailarina Gisselle Stefany Velásquez (664-D-21).

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 43 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la profesora Andrea Esther Tapia (665-D-21).

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 44 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo el V Festival Patagónico de Teatro "Monólogos del viento" (668-D-21).

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 45 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial, Educativo y Cultural el libro Aventuras en la Patagonia (673-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: es un libro de cuentos que la edición se agotó, por ende, me van a tratar de conseguir uno en el transcurso de la semana y me lo van a estar acercando para poder contar con ese libro en la Biblioteca.

La autora es una vecina de Caleta Olivia que tiene 13 años y que escribió este libro de cuentos, pero lamentablemente no hubo posibilidad de volver a imprimir ya que estaba agotado. Pero -reitero- van a tratar de conseguir un ejemplar para tenerlo presente en nuestra Biblioteca. Nada más, señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: quiero consultar con respecto al libro ¡estoy totalmente de acuerdo con este proyecto! Pero, no tuvimos el acceso de poder mirarlo... No se pudo ver...

- Risas.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: ¡no, pero bueno habría que digitalizarlo! Por supuesto que no lo voy a votar en contra... Básicamente eso.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

Sr. Secretario (Noguera).- Como excepción, porque no contamos con el libro.

- 46 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a Amir Navarro por su participación en el programa "Altavoz" (680-D-21).

Sra. Nieto.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 47 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento al profesor Patricio Triñanes Barrientos como finalista del concurso "Docentes que inspiran" (687-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 48 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la primera Expo cannabis "Expogreen" en Río Gallegos (688-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 49 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Educativo el intercambio de material audiovisual contra el grooming (689-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 50 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la II Jornada Provincial de Derecho Administrativo (695-D-21).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 51 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por licitación de ARSAT para red de fibra óptica (696-D-21).

Sr. Arabel.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

361/370

DDC 064/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el despacho de comisión 064/21 en el proyecto de ley 478-PE-21.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

- Se hace cargo de la Presidencia la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: voy a proponer omitir la lectura ya que, obviamente, son muchísimas páginas; lo hemos trabajado ya que ingresó hace más o menos dos meses este proyecto (si mal no recuerdo o un poquito más) y hemos tenido reuniones en el seno de la comisión con la gente de la ASIP y todo el mundo pudo evacuar las dudas; es más: fueron tenidas en cuenta algunas modificaciones y sugerencias que hicimos los distintos diputados que -creo- ya fueron incorporadas.

Por lo tanto, voy a pedir que omitamos la lectura porque el mismo consta con una cantidad interesante de artículos (no alcanzo a leer porque hay muchos que están en párrafo, pero son muchísimos) y podríamos demorarnos -quizás- toda la tarde en leer todos estos números. Todos tuvimos la oportunidad de hacer nuestras comparaciones y tomar nuestra posición al respecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Someto a consideración de los diputados y diputadas presentes la omisión de la lectura del proyecto teniendo en cuenta que se trabajó en comisiones.

Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: los que pudimos entrar bajo el sistema de plataforma virtual no teníamos audio para poder escuchar.

371/380

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar nominalmente el despacho en general.

- Se hace cargo de la Presidencia el señor Eugenio Salvador Quiroga, Presidente del Cuerpo.
- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, García, Mazú, Miñones, Nieto, Oliva, Ormeño, Paradis, Santi y Toro.
- Se abstienen los señores diputados: Roquel y Ruiz.
- Hablan varios diputados a la vez acerca de que hay diputados de pie a los que no se les tomó el voto.

Sr. Secretario (Noguera).- Se registran 13 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho en general.

Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

Sra. Nieto.- Señor Presidente: disculpe, pero creo que fue error mío al no citar a todos los señores diputados y diputadas presentes al recinto (aunque no estuvieran justamente en esta sala) para recordarles que en el momento de la votación tenemos que estar todos presentes y, en tal caso, si no comparten el proyecto, votar por la negativa.

Asumí la Presidencia hace unos minutos cuando usted se ausentó y no los convoqué. Disculpe.

Sr. Presidente (Quiroga).- No se preocupe. En consideración en particular.

Se va a votar nominalmente el despacho.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, García, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Oliva, Ormeño, Paradis, Santi, y Toro.
- Se abstienen los señores diputados: Roquel y Ruiz.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 7. El artículo 8 es de forma.

Sr. Secretario (Noguera).- Se registran 15 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 478-PE-21.

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

381/390

Sr. Presidente (Quiroga).- Señores diputadas y diputados les voy a pedir la posibilidad de pasar a un breve cuarto intermedio.

La Cámara de Diputados es padrino de una escuela y nos han solicitado la donación de unas medallas.

Los padres se encuentran presentes así que sería bueno entregarlas en conjunto y en nombre de todos los diputados y diputadas presentes de esta gestión; ahora nos toca hacer entrega y cumplir con nuestro compromiso.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 14 y 12:

391

- A las 14 y 24:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 53 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: es para mocionar, según lo que acordamos con los bloques, apartarnos del Reglamento para tratar en forma unificada el proyecto de resolución 703-D-21 y los proyectos de declaración: 648-D-21; 655-D-21; 656-D-21; 662-D-21; 664-D-21; 665-D-21; 668-D-21; 673-D-21; 680-D-21; 687-D-21; 688-D-21; 689-D-21; 695-D-21 y 696-D-21.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

Sra. Nieto.- Señor Presidente: en el proyecto de resolución 703-D-21 teníamos que hacer una modificación porque solicitaba a las autoridades de la Cámara un reconocimiento y en el momento del tratamiento quería modificar el texto y que directamente diga: "Reconocer".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

392/400

DDC 065/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 065/21 en el proyecto de ley 479-PE-21.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: es para solicitar una incorporación en atención a que en la modificación al Código Fiscal de nuestra provincia, en lo que hace a las exenciones del Impuesto al Sello no han contemplado los distintos programas que tiene el gobierno provincial para atender distintas cuestiones de crisis (como la que tiene que ver con créditos a tasas financiadas que se otorgan desde el CFI y se cae de contrasentido de subsidiar la tasa, pero a su vez cobrar el Impuesto al Sello). Por eso en este despacho solicitamos, a instancia del Ministerio de Economía y de la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos, incorporar -como artículo 13- un inciso 45) al artículo 252 del Código Fiscal que contemple los actos y contratos vinculados a líneas de financiamiento otorgados a través del Ministerio de la Producción, Comercio e Industria o el Consejo Federal de Inversiones u otros organismos provinciales municipales, estableciéndose que esta exención será reglamentada por la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos y deberá ser solicitada según las condiciones y formalidades que se establezcan.

Este segundo párrafo, señor Presidente, tiene que ver con permitirle a la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos establecer una reglamentación que excluya otro tipo de subsidio o tasas financiadas que otorgue el Estado provincial para no caer en la contradicción que antes mencionaba.

En ese sentido lo incorporamos como texto del artículo 13 (que hemos acercado a Secretaría) y el actual artículo 13 del despacho pasaría a ser el artículo 14.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará lectura.

401/410

Tiene la palabra señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: creo que podemos omitir la lectura, debido a que el Código ingresó a esta Cámara el 14 de septiembre y todos tuvimos la oportunidad de trabajarlo en la comisión. Omitamos la lectura de un sinnúmero de artículos que modifican la ley y además tiene despacho de comisión, de todas las comisiones, no solamente de la comisión de Presupuesto sino, obviamente, también de la de Legislación General...

Sr. Presidente (Quiroga).- Muy bien, señora diputada. Hay que ver la modificación propuesta por el diputado Chávez.

Sra. Toro.- La modificación la tiene el secretario, fue ingresada por Secretaría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar nominalmente el despacho en general y en la consideración en particular se pondrá a votación la incorporación propuesta por el señor diputado Chávez.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, García, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Oliva, Ormeño, Paradis, Santi, y Toro.
- Se abstiene el señor diputado Ruiz.

411/420

Sr. Secretario (Noguera).- Se registran 15 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho en general.

En consideración en particular.

- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 12.

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración el artículo 13 propuesto por el señor diputado Chávez.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "*Artículo 13.-* Incorpórase como inciso 45) del artículo 252 de la Ley 3486 y sus modificatorias, el siguiente texto: "*Artículo 252.-* 45. Los actos y contratos vinculados a líneas de financiamiento otorgadas a través del Ministerio de la Producción, Comercio e Industria y/o el Consejo Federal de Inversiones u otros organismos provinciales o municipales esta exención será reglamentada por la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos y deberá ser solicitada según las condiciones y formalidades que se establezcan"

- Sin observaciones se aprueba.

Sr. Secretario (Noguera).- El anterior artículo 13 pasa a ser el artículo 14.

- Sin observaciones se aprueba. El artículo 15 es de forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, García, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Oliva, Ormeño, Paradis, Santi y Toro.

- Se abstienen los señores diputados: Garrido y Ruíz.

Sr. Secretario (Noguera).- Se registran 15 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 479-PE-21.

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

421/430

DDC 068/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 068/21, en el proyecto de ley 013-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: brevemente es para agradecer a mis pares la sanción de esta ley que no hace otra cosa que reivindicar la historia y repensar sobre lo que nos ocurrió hace 100 años.

Justamente este año se cumplen 100 años de aquella trágica matanza que se hizo en el Sur de nuestro país, donde los peones rurales solamente reclamaban un lugar digno para dormir, las horas laborales correspondientes, una paga mínima y algo para comer. La reivindicación a través de los años, en esta Legislatura, gracias a Dios se viene dando a lo largo y ancho de la provincia y son una de las cosas más importantes que tenemos que valorar siempre: desde monumentos históricos relacionados con este hecho hasta rutas y cenotafios en distintos lugares que reivindicán el derecho y la lucha permanente en la historia viva de Santa Cruz. Así que éste es uno más de los tantos que se han sancionado en esta Legislatura.

También el peón rural tiene su día y "las huelgas" un circuito, tal como en algún momento soñamos todos con que esas rutas de las huelgas del '21 puedan tener una descripción de lo que aconteció en ese lugar y una referencia histórica y detallada de lo que allí ocurrió.

Recuerdo que siendo concejal (por el año 1999/00) impusimos el nombre al -quizás- único "paseo peatonal" que teníamos en las escaleras (hoy es pleno centro de El Calafate)

como pasaje Antonio Soto, como una reivindicación a la lucha de aquel tiempo.

Creo que cada uno de nosotros siempre tiene una parte viva de esa historia y trabaja en pos de eso: que la Legislatura siempre vaya reconociendo y dejando un legado para aquellos que nos preceden sobre algo que no se tiene que olvidar. Esto es un gesto después de muchos años del propietario Federico Braun de la estancia "Anita" para ceder ese lugar específico

431
específico de aproximadamente una hectárea, donde simbólicamente se entiende que pueden estar sepultados en el lugar, entre cien y doscientos obreros rurales. Es también una forma de que el privado haya reconocido también a lo largo de su historia qué fue lo que aconteció allí.

Agradezco a mis pares y a seguir trabajando porque siempre salen distintas iniciativas de los diputados a lo largo y ancho de Santa Cruz que nosotros tenemos que trabajar y valorar.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1 y 2. El artículo 3 es de forma.

Sr Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 013-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

432/440

DDC 071/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el despacho de comisión 071/21 en el proyecto de ley 059-D-21.

Sr Presidente (Quiroga).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1 y 2. El artículo 3 es de forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 059-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

441

DDC 067/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 067/21 en el proyecto de ley 186-D-21.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 186-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

442/450

DDC 070/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 070/21 en el proyecto de ley 558-D-21.

- Se hace cargo de la Presidencia la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.

451

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1 y 2. El artículo 3 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 558-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

452/460

DDC 066/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 066/21 en el proyecto de ley 568-D-21.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1 y 2. El artículo 3 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 568-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

461

DDC 056/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 056/21 en el proyecto de resolución 353-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: me parece que se omitió el tratamiento del despacho de comisión 071/21 en el proyecto de ley 059-D-21 que tiene que ver con la modificación a la Ley de incompatibilidades para el ejercicio de la profesión de abogado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Ya se sancionó señora diputada. Se trató después del Monumento Histórico provincial y antes del proyecto de ley de técnicos en emergencias médicas.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 353-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

462/470

DDC 059/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 059/21 en el proyecto de resolución 494-D-21.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 494-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

471

DDC 057/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 057/21 en el proyecto de resolución 495-D-21.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 495-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

472/480

- 63 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: mociono que los siguientes puntos del orden del día que cuentan con despacho de comisión sean votados de manera unificada, a excepción del despacho 061/21 que es un pedido de acuerdo.

Sr. Secretario (Noguera).- Serían los despachos de comisión 062/21; 063/21 y 060/21. Se podría incluir el despacho 072/21 solicitado por el señor diputado Mazú.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene razón el señor secretario ya que el señor diputado Mazú solicitó la reserva del despacho 072/21, así que lo podemos incluir.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda unificado el tratamiento de los dictámenes de comisión 060/21, 062/21, 063/21 y 072/21 correspondientes al proyecto de declaración 352-D-21 y a los proyectos de resolución 541-D-21, 569-D-21 y 616-D-21.

481

- 64 -

VOTACIÓN UNIFICADA

- 1 -

DDC 062/21

- 2 -

DDC 063/21

- 3 -

DDC 060/21

- 4 -

DDC 072/21

482

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de comisiones en los proyectos mencionados por el señor secretario.

Sometemos a votación de los señores diputados y diputadas para su aprobación mediante una sola votación, tal como lo acordaron ambos bloques.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los despachos.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados, por unanimidad los proyectos de resolución 541-D-21, 569-D-21 y 616-D-21; y el proyecto de declaración 352-D21. (1)

(1) Véase el texto de las sanciones en el Apéndice. (Pág.)

483/490

DDC 061/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 061/21, en el pedido de Acuerdo para la designación de la doctora María Alejandra Vila en el cargo de juez de la Cámara en lo Criminal de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de Río Gallegos (Nota 021-GOB-21).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar nominalmente el despacho en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan prestando acuerdo los señores diputados: Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Farías, García, Garrido, Hindie, Miñones, Oliva, Ormeño, Paradis, Roquel, Ruiz, Santi y Toro.

Sr. Secretario (Noguera).- Se registran 15 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda prestado en acuerdo para la designación de juez de Cámara de Río Gallegos (Nota 021-GOB-21). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

491

- 66 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LAS "X JORNADAS HOSPITALARIAS" EN CALETA OLIVIA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 652-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto (como todos habrán visto en nuestra página donde subimos nuestros proyectos) es una solicitud emanada del director del Hospital Zonal de Caleta Olivia para que declaremos de interés provincial a las jornadas que van a realizar del día 23 al 26 noviembre del corriente año, tanto en el Hospital Zonal como en el Auditorio del Centro Cultural "Cacho Camino".

Además de tratarse de una actualización de diferentes especialidades también va a visitar nuestra ciudad el doctor Eduardo Cueto Rúa (que es un médico especialista en pediatría y gastroenterología infantil) y otros profesionales de renombre lo van hacer de forma virtual. Es por ello que le solicito a mis pares el acompañamiento en el presente

proyecto de resolución y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la edición de la " X jornadas hospitalarias" a realizarse del 23 al 26 de noviembre del corriente año en el auditorium del Hospital Zonal "Padre Pedro Tardivo" y en el Centro Cultural "Cacho Camino". Artículo 2º.- Enviar copia de la presente, al Hospital Zonal de Caleta Olivia "Padre Pedro Tardivo". Artículo 3.- De forma".

492/500

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 652-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 67 -

SOLICITUD

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: como entiendo que se van a ausentar algunos diputados, quería solicitar aprovechando la presencia del presidente de la comisión de Legislación General que es donde está en tratamiento el proyecto 188-D-20 de creación del pueblo de Tucu Tucu, realizar una reunión informativa mañana a las 13 horas, para poder contar con la presencia de los técnicos que van a tener a su cargo (por encomienda del Consejo Federal de Inversiones) el estudio geológico y todo lo que tiene que ver con las cuestiones

urbanísticas en distintas zonas del valle del Tucu Tucu y también poder convocar al presidente del Consejo Agrario, al secretario de Ambiente, al secretario de Turismo de la provincia y a las familias propietarias de esos campos.

Solicito a mis pares y a la Presidencia que para mañana a las 13 horas podamos realizar esta reunión.

- 68 -

BENEPLÁCITO POR MODIFICACIÓN DE DERECHOS DE EXPORTACIÓN DEL SECTOR PESQUERO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 653-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión. Voy a ser muy breve porque

todos tenemos que volver a nuestras ciudades y, en particular yo, ya que mañana comienzan los actos de aniversarios, y tengo que estar a primera hora.

Este decreto nacional promueve la exportación y aparte incorpora procesos en planta para no exportar materia prima, sino materia elaborada. En Caleta Olivia (que más adelante presentaré un proyecto) ya se está elaborando y etiquetando con sellos de cadenas (cuando lo envasan ya les ponen el sello de cadenas importantísimas) como Francia o Brasil y sale el producto totalmente elaborado a góndola.

Esta resolución justamente establece un cambio de alcúotas para poder lograr el trabajo en planta para que salga totalmente elaborado y así incorporar mano de obra local a nuestros productos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara en comisión. ¿Tenemos quórum?

- Suena la campana de orden.

- Se procede al conteo de señores diputados en sus bancas.
- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar su beneplácito por la decisión adoptada a través del Decreto nacional n° 754/2021 del Poder Ejecutivo nacional, que establece cambios en la escala de alcúotas con el objetivo de "promover la exportación" de productos de merluza común, langostino y calamar en presentaciones "para el consumo final que sean elaborados mediante procesos que se completan enteramente en la República Argentina". Esta es otra medida adoptada por el gobierno nacional en favor del trabajo, el comercio y la producción. Artículo 2º.- Enviar copia de la presente a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación y a la Secretaría de Estado y Pesca y Acuicultura de la provincia de Santa Cruz. Artículo 3º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

502/510

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 653 -D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 69 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito apartarnos del Reglamento para tratar en forma unificada los proyectos de resolución 654-D-21; 657-D-21; 670-D-21; 681-D-21; 684-D-21; 685-D-21; 686-D-21 y 703-D-21 y los proyectos de declaración 648-D-21; 655-D-21;

656-D-21; 662-D-21; 664-D-21; 665-D-21; 668-D-21; 673-D-21; 680-D-21; 687-D-21; 688-D-21; 689-D-21; 695-D-21 y 696-D-21 que continúan en el orden del día.

511

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

Pasamos a la votación para constituir la Cámara en comisión.

Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Si algún señor diputado quiere hacer alguna salvedad sobre algún proyecto en particular puede hacerlo.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: el proyecto 681-D-21 quedaría redactado de la siguiente manera: "Felicitación a la localidad de Puerto Santa Cruz "capital histórica de la provincia" al conmemorarse el 143° aniversario de su fundación el 1° de diciembre del corriente año". Esa sería la modificación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: en idéntico sentido al proyecto 654-D-21 que estamos a punto de tratar quería hacer una modificación y poner "felicitación" porque pusimos "declarar el beneplácito" pero todavía no se realizó. Así que correctamente debería decir: felicitación a la ciudad de Caleta Olivia por el 120° aniversario.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: me parece que el proyecto que habla de 28 de Noviembre debería modificarse en el mismo sentido

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: se deberían realizar los cambios correspondientes en los tres proyectos que se refieren a aniversarios.

Sra. Presidenta (Nieto).- Entonces sería el proyecto 654-D-21 de la señora diputada Toro con motivo del aniversario de Caleta Olivia; el proyecto 681-D-21 del señor diputado Paradis con motivo del aniversario de Puerto Santa Cruz; y el proyecto 648-D-21 del señor diputado Garay con motivo del aniversario de 28 de Noviembre. Se cambiará la palabra "beneplácito" por "felicitar".

512/520

Por Secretaría se ha tomado debida nota. Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

521

Por Secretaría se dará lectura de los proyectos unificados.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "

- 70 -

VOTACIÓN UNIFICADA

- 1 -

Proyecto de resolución
(654-D-21)

- 2 -

Proyecto de resolución
(657-D-21)

- 3 -

Proyecto de resolución
(670-D-21)

- 4 -

Proyecto de resolución
(681-D-21)

- 5 -

Proyecto de resolución
(684-D-21)

- 6 -

Proyecto de resolución
(685-D-21)

- 7 -

Proyecto de resolución
(686-D-21)

- 8 -

Proyecto de resolución
(703-D-21)

- 9 -

Proyecto de declaración
(648-D-21)

- 10 -

Proyecto de declaración
(655-D-21)

- 11 -

Proyecto de declaración
(656-D-21)

- 12 -

Proyecto de declaración
(662-D-21)

- 13 -

Proyecto de declaración
(664-D-21)

- 14 -

Proyecto de declaración
(665-D-21)

- 15 -

Proyecto de declaración
(668-D-21)

- 16 -

Proyecto de declaración
(673-D-21)

- 17 -

Proyecto de declaración
(680-D-21)

- 18 -

Proyecto de declaración
(687-D-21)

- 19 -

Proyecto de declaración
(688-D-21)

- 20 -

Proyecto de declaración
(699-D-21)

- 21 -

Proyecto de declaración
(695-D-21)

- 22 -

Proyecto de declaración
(696-D-21)

Sra. Presidenta (Nieto).- Se van a votar los despachos en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos de resolución: 654-D-21; 657-D-21; 670-D-21; 681-D-21; 684-D-21; 685-D-21; 686-D-21; 703-

523/530

D-21 y los proyectos de declaración: 648-D-21; 655-D-21; 656-D-21; 662-D-21; 664-D-21; 665-D-21; 668-D-21; 673-D-21; 680-D-21; 687-D-21; 688-D-21; 689-D-21; 695-D-21 y 696-D-21. (1)

(1) Véase el texto de las sanciones en el Apéndice. (Pág.)

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.

- Es la hora 15 y 31.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos